

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA:

1º.- ESTUDIO PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR, REDUCIR O MITIGAR EL IMPACTO DE LAS INUNDACIONES, LLUVIAS Y TEMPORALES MARÍTIMOS EN XABIA.

2º.- LA SOLICITUD URGENTE DE CONCESIÓN DE AYUDAS POR PARTE DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LOS AFECTADOS POR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL TEMPORAL “GLORIA”.

Rosa Cardona Vives, Portavoz del **Grupo Popular del Ayuntamiento de Jávea** y en aplicación de los artículos 91.4 y 97 del R.O.F. presenta para su inclusión y debate en el Pleno Ordinario de esta Corporación, la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**:

El temporal “Gloria” deja en Xàbia el peor de los balances posibles, con importantísimos daños en infraestructuras públicas y en bienes privados (viviendas, comercios, restaurantes, etc.), ocasionando cuantiosas pérdidas económicas, y graves perjuicios.

Las consecuencias han sido devastadoras, con destrozos en los paseos del Puerto, de la Avenida Marina Español, del Arenal y de la Cala Blanca, playas dañadas o desaparecidas Tangó, Montañar, zonas de juegos infantiles arrastradas, y pasarelas, zonas de vigilancia y servicios de playas accesibles deteriorados o directamente destruidos, así como muchos equipamientos públicos dañados, como la casa del Cable, el Polideportivo municipal, la biblioteca, la iglesia de Sant Bertomeu, etc.

De igual forma, los daños en el campo son generalizados debido al viento. El cultivo de los cítricos, en su segunda parte de la campaña, es el más perjudicado viéndose afectada su cosecha por recolectar.

Mostramos también, nuestra especial preocupación sobre todo por la repercusión y afectación que estos destrozos han podido ocasionar al sector turístico, sector vital y motor económico básico y fundamental para nuestro municipio.

Es por eso, que desde esta corporación municipal se ha considerado que lo prioritario es dar respuesta a las necesidades extraordinarias que se plantean tras el temporal, e intentar paliar cuanto antes los efectos destructivos del mismo, pero ahora, urge solicitar a todas las administraciones públicas supramunicipales que doten de recursos y ayudas a los que hemos sufrido las graves consecuencias del temporal.

Desde las últimas inundaciones de Abril de 2019, no se ha hecho nada, salió el sol, se limpió y ya nos olvidamos de las inundaciones, de los daños y de lo que a cada vecina y vecino perdió.

Es lamentable, que a pesar de la repetición en nuestro municipio de los fenómenos climáticos “Gloria” como el padecido estos días, que las distintas

Administraciones Públicas (del color que sean) hayan tenido desatendido a nuestro municipio de las inversiones que requiere desde hace años para reducir los terribles efectos de esos temporales en nuestra costa y en nuestros campos. Por ello, debemos exigir todos, que se atienda de una vez por todas a las necesidades de nuestro municipio.

Queremos que desde ya, se exijan y tomen cuantas medidas se precisen, en primer lugar y de forma urgente para restablecer nuestras playas y paseos, así como reparar todos los daños causados tanto en infraestructuras, equipamientos públicos como en viviendas, comercios, restaurantes, etc.; y en segundo lugar, para conseguir en el futuro, una mejor protección, y en su consecuencia una mayor seguridad en todo nuestro litoral, en especial en los puntos o zonas más vulnerables (puerto -cara exterior del espigón de la escollera-, avenida Marina Española -aumentar la extensión hacia el mar del espigón de piedras-, Montañar, playa del arenal -reforzar el murete de protección del paseo-, paseo de la caleta, etc.) para minimizar o mitigar los posibles daños de los futuros temporales (oleajes, vientos, lluvias, inundaciones, etc.).

Por todo cuanto antecede, el Grupo Popular Municipal, somete a debate y votación ante este Pleno, los siguientes **ACUERDOS**:

I. El Ayuntamiento de Xàbia muestra sus condolencias por las víctimas mortales que ha dejado la borrasca "Gloria" a su paso por la Comunitat y su solidaridad con todos los damnificados de Xàbia. Asimismo, ponen en valor la colaboración ciudadana mostrada en todo momento y el agradecimiento al trabajo realizado por la Policía Local, Protección Civil, Bomberos, Voluntarios de Balcón al Mar, Cruz Roja, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la brigada municipal de obras, técnicos, y todas aquellas personas que voluntariamente han colaborado.

II.- El Ayuntamiento de Xàbia quiere poner de manifiesto la necesidad de solicitar a las Administraciones públicas la máxima celeridad y agilidad en las actuaciones a realizar en nuestro municipio, de un lado para paliar de forma urgente los daños derivados del temporal "Gloria"; y de otro lado, para que se acometan urgentemente cuantas actuaciones precise nuestro costa para reducir al máximo los efectos de los temporales. Así como que se adopten cuantas resoluciones o medidas procedan para poder indemnizar a las vecinas y vecinos afectados por ese temporal, y anticipar las ayudas a los afectados.

III. El Ayuntamiento de Xàbia insta al Consell (y a sus distintas Consellerias), al Gobierno de la Nación (y a sus distintos Ministerios, en especial al competente en Costas), a la Confederación Hidrográfica del Júcar, y a la Unión Europea, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las siguientes actuaciones en nuestro municipio:

1. Determinar y cuantificar, a la mayor brevedad posible, el alcance real de los daños causados por las lluvias, vientos, tormentas, temporal marítimo e inundaciones sucedidas, en Xàbia.
2. Declarar nuestro municipio como zona gravemente afectada por una

emergencia de protección civil, según el procedimiento y a los efectos de lo previsto en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

3. En atención a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, aplicar las medidas dispuestas en el artículo 24 de la referida Ley 17/2015, de 9 de julio, que resulten convenientes para paliar los daños provocados.
4. Elaborar y ejecutar de forma inmediata un plan de recuperación urgente de las playas, paseos urbanos (el del Puerto, el de Marina Española, el del Arenal, el de la Caleta, el del Montañar) y la zona portuaria de Xàbia, así como de las infraestructuras, y equipamientos públicos afectados, para que se encuentren en pleno rendimiento en la próxima campaña turística de Semana Santa 2020.
5. Facilitar a los vecinos y vecinas afectadas el apoyo necesario para la tramitación de seguros y ayudas, con el fin de recibirlas con la mayor rapidez.
6. Que se exijan y tomen cuantas medidas se precisen, en primer lugar y de forma urgente para restablecer nuestras playas y paseos, así como reparar todos los daños causados tanto en infraestructuras, equipamientos públicos como en viviendas, comercios, restaurantes, locales, etc.; y en segundo lugar; para conseguir en el futuro, una mejor protección, y en su consecuencia una mayor seguridad en todo nuestro litoral, en especial en los puntos o zonas más vulnerables de Xàbia (puerto -cara exterior del espigón de la escollera-, avenida Marina Española -aumentar la extensión hacia el mar del espigón de piedras para que las olas no lleguen con fuerza al paseo-, Montañar, playa del arenal -reforzar el murete de protección del paseo-, paseo de la caleta, etc.) para minimizar o mitigar los posibles daños de los futuros temporales (oleajes, vientos, lluvias, inundaciones, etc.).

IV. Que el Ayuntamiento de Xàbia, estudie y emita cuantos informes técnicos se precisen para conocer cuáles deben ser las medidas preventivas que necesita nuestro litoral y que actuaciones públicas se deben acometer para evitar los daños ocasionados por los temporales como "Gloria", y que para ello se doten de las correspondientes partidas presupuestarias.

V. Que el Ayuntamiento-Pleno de Xàbia cree una Comisión municipal con representación de todos los grupos políticos para realizar un seguimiento continuado de las actuaciones que se vayan realizando y de las consecuencias y resultados que se vayan obteniendo.

VI. Notificar el presente acuerdo a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, al Presidente del Gobierno de la nación, al Presidente de la Unión Europea -y al Comisario encargado de los Fondos Solidarios-, a la presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

En Xàbia a 27 de Enero de 2020.

FDO: PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DE XABIA